

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

12004 *Resolución de 4 de noviembre de 2014, de la Dirección General de la Policía, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por Resolución de 24 de junio de 2014.*

Por Resolución de 24 de junio de 2014, de la Dirección General de la Policía («BOE» número 219, de 9 de septiembre), se convocó oposición libre para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y se designaron los Tribunales calificadoros que habrían de intervenir en el desarrollo, ejecución y calificación de las pruebas.

Con posterioridad a la fecha indicada, por razones de servicio no pueden cumplir con las funciones inherentes a los miembros de los Tribunales Calificadores don Antonio Matamoros Calvo, Inspector Jefe, Vocal del Tribunal número uno; doña María Isabel Vega Cambero, Inspectora Jefe, Vocal del Tribunal número dos; don Fernando Holgado González, Inspector Jefe y doña Matilde Sánchez Andrés, Inspectora, Vocales del Tribunal número tres; doña María Belén Crego Sánchez, Inspectora Jefe, Vocal del Tribunal número cuatro, y don Félix de la Horra Navarro, Inspector Jefe, Vocal del Tribunal suplente; lo que aconseja modificar la composición de los Tribunales calificadoros al objeto de garantizar la necesaria armonía, eficacia y funcionalidad en el desarrollo del proceso.

En consecuencia, esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 4, del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, acuerda:

Nombrar Vocal del Tribunal número uno a don José Antonio Robles Garrido, Inspector, en sustitución de don Antonio Matamoros Calvo.

Nombrar Vocal del Tribunal número dos a doña María José Moreno Romero, Inspectora, en sustitución de doña María Isabel Vega Cambero.

Nombrar Vocales del Tribunal número tres a don Antonio Esteban Malo, Inspector Jefe y a doña María de Mar Gutiérrez Montero, Inspectora, en sustitución de don Fernando Holgado González y de doña Matilde Sánchez Andrés, respectivamente.

Nombrar Vocal del Tribunal número cuatro a doña María Digna Figueroa Rodríguez, Subinspectora, en sustitución de doña María Belén Crego Sánchez.

Nombrar Vocal del Tribunal suplente a don Francisco Alejandro Molina Penado de León, Inspector Jefe en sustitución de don Félix de la Horra Navarro.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.–El Director General de la Policía, Ignacio Cosidó Gutiérrez.